

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

24

## MADRID

## RÉGIMEN ECONÓMICO

## Distrito de Arganzuela

Extracto de la resolución de fecha 8 de mayo de aprobación de las bases de la convocatoria de los Premios “Argan 2018”.

BDNS (Identif.): 399751

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Primero. *Beneficiarios*.—Personas físicas residentes de forma legal en España, mayores de dieciocho años.

Segundo. *Objeto*.—Convocatoria de los Premios Arganzuela 2018, certamen en su edición XXXIII de Pintura y en su edición XI de Fotografía.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos públicos, de 30 de octubre de 2013, publicada en [www.madrid.es](http://www.madrid.es)

Cuarto. *Cuantía*.—La cuantía total de los premios es de 6.500 euros, que se distribuirán de la siguiente manera:

- Modalidad de pintura: estableciéndose un primer premio por importe de 2.000,00 euros, un segundo premio por importe de 1.000,00 euros y un tercer premio por importe de 500,00 euros.
- Modalidad de fotografía: estableciéndose un primer premio por importe de 1.750,00 euros, un segundo premio por importe de 750,00 euros y un tercer premio por importe de 500,00 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de las obras*.—Las obras deberán entregarse en la sala de exposiciones “La Lonja” del Distrito de Arganzuela (paseo de La Chopera, número 10), del 2 al 13 de julio 2018, de lunes a viernes, en horario de diez a catorce y diecisiete a veinte horas. En el momento de entrega de las obras, los participantes deberán cumplimentar el anexo I (boletín de inscripción) y el anexo II (declaración responsable).

Sexto. *Otros datos*.—El texto íntegro de la convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 8 de mayo de 2018.—La concejala-presidenta de la JMD Arganzuela, Rommy Arce Legua.

(03/17.788/18)

